

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 13 - D.U. N° 083-2021 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021, A LA PLAZA N°31 ODONTOLOGO, conforme a lo dispuesto en la **LEY N°27444 “LEY DE PROCEDIMIENTO ASMINISTRATIVO GENERAL”**; *articulo 201.1. los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificandos con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la descripción.*

DICE:

DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	C.S. NUEVO MILENIO	ODONTOLOGO	1	S/3,000.00	17 AL 30 DE NOVIEMBRE	PRESENCIAL	ASISTENCIAL
--	--------------------	------------	---	------------	-----------------------	------------	-------------

DEBE DECIR:

DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	P.S. ALEGRIA	ODONTOLOGO	1	S/3,300.00	17 AL 30 DE NOVIEMBRE	PRESENCIAL	ASISTENCIAL
--	--------------	------------	---	------------	-----------------------	------------	-------------

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL



Abog. Cynthia Ellana Valladolid Rivera
JEFE OFICINA DE PERSONAL